Proyecto de Educación Digital en el Centro.

Enlace web aquí (Descargar el documento)

El 28 de septiembre hemos comenzado la elaboración del PED en la Escuela Infantil Pimpirigaña haciendo un diagnóstico inicial.

El Proyecto de Educación Digital (PED) debe estar incluido en el Proyecto Educativo de Centro, según se recoge ella LOMLOE en su Artículo Único Modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de Educación, punto 62, apartado 1 <El Proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis 5>.



1- SELFIE

Se lanza el SELFIE el 28 de septiembre y finaliza el día 13 de Octubre de 2023.

Comenzamos nuestro proceso diagnosticando nuestro centro para conocer nuestro punto de partida. Una vez que nos hemos registrado, como segundo paso hemos realizado los cuestionarios de Selfie.

Para ello, empezamos un proceso de autoevaluación, reflexión y puesta en común de las necesidades del centro. Observamos la alta participación de los profesores, así como verificamos que todo se puede mejorar.



En el resultado del Sefie podemos observar que en algunos apartados estamos bien,como pueden ser: Acceso a internet, asistencia técnica, protección de datos y recursos educativos.

Y en otros deberíamos mejorar tecnológicamente: como prácticas de evaluación.La competencia digital del alumnado también es baja debido a la edad de la que estamos hablando. Se trabajará en este proyecto sobre el desarrollo profesional continuo del profesorado.

Después de haber realizado el estudio de la situación de nuestro centro, estamos en disposición de poder realizar el plan de acción del mismo. En todo momento hemos recibido información y documentos de ayuda para la elaboración del plan por parte de la mentora digital, que ha resuelto todas las dudas que se han presentado a lo largo del proceso.



2- DAFO:



Equipo de Desarrollo de la Competencia Digital Educativa de Extremadura

Debilidades (-)
Falta de tiempo para la búsqueda de recursos
Baja formación del profesorado
Competencias digitales de los alumnos
Sobrecarga de trabajo

	Amenazas (-)
1	Cada vez hay menos nacimientos
2	Algunos padres son reacios a las nuevas tecnologías
3	Edad de los alumnos
4	
5	
6	

Fortalezas (+)
Asitencia técnica del personal del Ayuntamiento
Acceso a internet en el centro
Buena relación entre el profesorado del centro
El personal más joven tiene mayor formación

	Oportunidades (+)
1	Mentora
2	Panel, tablet, ...
3	Centro de Profesores y Recursos
4	
5	
6	

3- CONTEXTUALIZACIÓN: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS GENERALES

El nivel general de la competencia digital en el equipo educativo es media-baja, más por el temor que producen las tecnologías digitales, que por lo que son en realidad. En el alumnado de nuestro centro, evidentemente no podemos valorar su competencia digital, pero muchas de sus acciones denotan que las nuevas tecnologías forman parte de su vida diaria y que se van a adaptar perfectamente a ellas. En cuanto a las familias, se aprecia un nivel bastante justo en la mayoría de ellas, pero van introduciéndolas poco a poco en cada una de sus acciones.

Las nuevas tecnologías avanzan muy rápido y hace años en este centro el dispositivo con el que se contaba era un ordenador que compartíamos todas las educadoras y la dirección del centro. Conseguimos que desde la sección de informática se nos proporcionara otro ordenador para uso exclusivo de las educadoras.

Gracias a esta sección del Ayuntamiento tenemos wifi en todo el centro y personal a nuestro servicio, en caso de averías o dudas.

Ha sido a raíz de la pandemía cuando se ha hecho evidente la necesidad de la utilización de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la competencia digital ya que gracias a ellas se facilitan muchas acciones y, como consecuencia de ello, se dicta la instrucción que contempla la elaboración del Proyecto Educativo Digital y su inclusión en el Proyecto Educativo de Centro.

En la actualidad este centro cuenta con conexión a internet de fibra.

En cuanto a dispositivos :

* 2 ordenadores de sobremesa * 4 televisores con wifi

* 1 ordenador portátil *1 panel digital * 1 tablet(nueva dotación)

Somos una escuela pública que busca adaptarse al progreso que ofrecen las tecnologías digitales, para formarse y formar a un alumnado que pueda desenvolverse en la vida ante los retos que se le presenten.

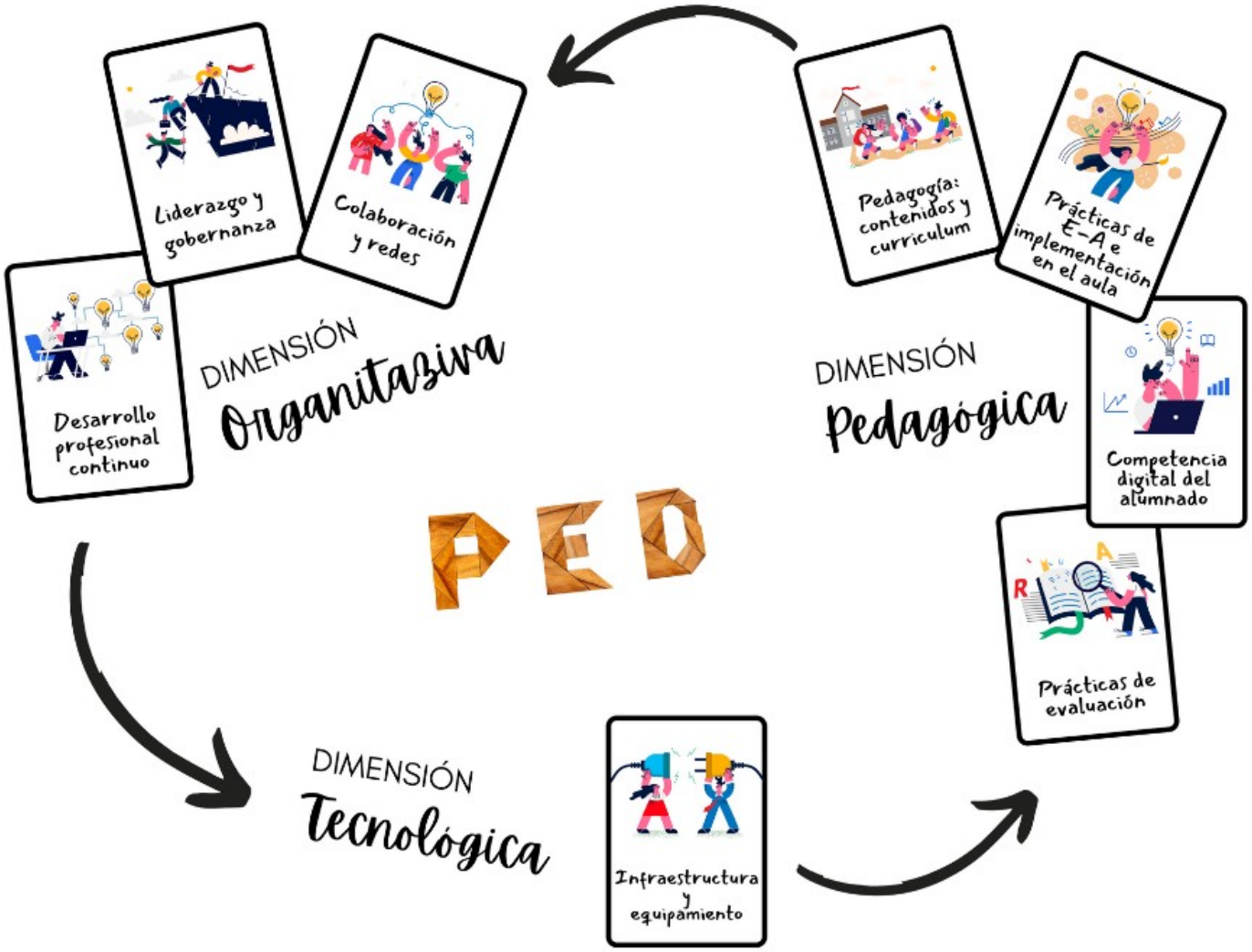
El hecho de ser el primer ciclo de la educación define la importancia de nuestro trabajo, ya que es en este, donde se comienza a forjar la persona que mas tarde deberá afrontar y resolver los desafíos con los que se va a encontrar.

Queremos conseguir una formación adecuada que nos ayuden a superar los retos que se presentan en la vida diaria y para aplicarla a la práctica educativa. También un reconocimiento a la labor que desempeña el equipo educativo.

Nos enfrentamos a los cambios con incertidumbres, con ganas de que nos enseñen y de aprender, para poder ponerlo en práctica con nuestro alumnado y así, poder incluir la tecnología digital en nuestra práctica docente.

Y todo ello, para conseguir que nuestra escuela, sea una escuela conectada con un equipo educativo competente digitalmente que pueda sacar provecho de todo lo que nos ofrece internet.

4- PLAN DE ACCIÓN:



PLAN DE ACCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

1 - 🎯 OBJETIVOS

1. – FORMACIÓN DEL PROFESORADO

2 - 🎬 ACCIONES DENTRO DE LA ACTUACIÓN

1.1 Informar sobre cursos propuestos por el Centro de Profesores y Recursos, la Escuela de administración Pública y el Aula Mentor

3 - 🛠 RECURSOS

- CPR, EAP y Aula Mentor

4 - 👩💻👦💻 RESPONSABLES Y TAREAS ASIGNADAS

Directora

5 - 🗓 TEMPORALIZACIÓN ***(Objetivos y acciones priorizados y distribuidos)***	**Temporalidad de la actuación**
	Curso escolar
	Marco temporal en la que se inicia.
	Inicio 2º trimestre
	¿Cómo se encuentra?
	En proyecto
6 - 🏆 INDICADORES DE LOGRO **(Definidos, claros y objetivables)**	**Grado de consecución de la actuación**
La directora da publicidad de los cursos propuestos durante el curso escolar	☒ Conseguido

CONTEXTUALIZACIÓN	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	LIDERAZGO Y GOBERNANZA

1 - 🎯 OBJETIVOS

2 – ORGANIZAR HORARIOS PARA PODER PROGRAMAR

2 - 🎬 ACCIONES DENTRO DE LA ACTUACIÓN

2.1- Fomentar el espíritu de aprendizaje y colaboración del Equipo Educativo
2.2- Creación de documentos colaborativos

3 - 🛠 RECURSOS

Ordenador, tablets.

4 - 👩💻👦💻 RESPONSABLES Y TAREAS ASIGNADAS

Directora y TEIS

5 - 🗓 TEMPORALIZACIÓN ***(Objetivos y acciones priorizados y distribuidos)***	**Temporalidad de la actuación**
	Curso escolar
	Marco temporal en la que se inicia.
	Inicio 2º trimestre
	¿Cómo se encuentra?
	En proyecto

6 - 🏆 INDICADORES DE LOGRO **(Definidos, claros y objetivables)**	**Grado de consecución de la actuación**
La directora ha organizado los horarios. Reunión los lunes para organizar las actividades de la semana.	☒ Conseguido

CONTEXTUALIZACIÓN	
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1 - 🎯 OBJETIVOS

3. MEJORAR CONEXIONES MÓVILES, USUARIOS E IMPRESORAS

2 - 🎬 ACCIONES DENTRO DE LA ACTUACIÓN

3.1-Contactar con los Técnicos de la sección de Informática del Ayuntamiento

3 - 🛠 RECURSOS

- Impresora, ordenador y teléfonos

4 - 👩💻👦💻 RESPONSABLES Y TAREAS ASIGNADAS

- Directora y Técnicos Informáticos del Ayuntamiento

5 - 📅 TEMPORALIZACIÓN ***(Objetivos y acciones priorizados y distribuidos)***	**Temporalidad de la actuación**
	Curso escolar
	Marco temporal en la que se inicia.
	Inicio 2º trimestre
	¿Cómo se encuentra?
	En proyecto

6 - 🏆 INDICADORES DE LOGRO **(Definidos, claros y objetivables)**	**Grado de consecución de la actuación**
Disponibilidad de los técnicos informáticos del Ayuntamiento en todo momento para solventar cualquier problema.	☒ Conseguido
Se ha colocado un amplificador en una de las aulas para que la wifi llegue a todas las clases	☒ Conseguido

CONTEXTUALIZACIÓN	
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	ÁREA PRÁCTICAS DE E-A e IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

1 - 🎯 OBJETIVOS

4. INCORPORAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES A LA PRÁCTICA DEL CENTRO, PROMOVIENDO EL USO DE LA METODOLOGÍAS EN EL AULA(UTILIZANDO RECURSOS DIGITALES)

2 - 🎬 ACCIONES DENTRO DE LA ACTUACIÓN

4.1 Incorporar pequeñas actividades, así como juegos y cuentos realizados en el panel digital.

3 - 🛠 RECURSOS

Panel, Tablets, Ordenador

4 - 👩💻👦💻 RESPONSABLES Y TAREAS ASIGNADAS

TEIS

5 - 📅 TEMPORALIZACIÓN ***(Objetivos y acciones priorizados y distribuidos)***	**Temporalidad de la actuación**
	Curso escolar
	Marco temporal en la que se inicia.
	Inicio 2º trimestre
	¿Cómo se encuentra?
	En proyecto

6 - 🏆 INDICADORES DE LOGRO **(Definidos, claros y objetivables)**	**Grado de consecución de la actuación**
Las educadoras se han distribuido los días de la semana para utilizar el panel en cada aula.	☐ En proceso
Uso de programas de trazos en aula 2-3 años	☐ En proceso

CONTEXTUALIZACIÓN	
DIMENSIÓNPEDAGÓGICA	ÁREA PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

1 - 🎯 OBJETIVOS

5 Generar un modelo de evaluación común para el Centro educativo desde el análisis y la reflexión.

2 - 🎬 ACCIONES DENTRO DE LA ACTUACIÓN

5.1 - Diseñar un modelo de evaluación común para cada uno de los niveles del 1er Ciclo de Educación Infantil con rúbricas comunes a todos los niveles.
5.2- Evaluación del centro a través de la memoria anual
5.3- Evaluación del PED

3 - 🛠 RECURSOS
(Herramientas, espacios, economía y logística viable)

Ordenadores, tablets

4 - 👩💻👦💻 RESPONSABLES Y TAREAS ASIGNADAS
(Bien definidos y con tareas distribuidas)

TEIS

5 - 📅 TEMPORALIZACIÓN
(Objetivos y acciones priorizados y distribuidos)

Temporalidad de la actuación

Curso escolar

Marco temporal en la que se inicia.

Tercer trimestre

¿Cómo se encuentra?

En proyecto

6 - 🏆 INDICADORES DE LOGRO
(Definidos, claros y objetivables)

Grado de consecución de la actuación

- Las tutora y la profesora de apoyo realizan reunión y boceto de evaluación
- Confeccionar el boletín en formato oficial
- Presentarlo en dirección para darle el visto bueno

☐ no conseguido
☐ no conseguido
☐ no conseguid

PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS ACCIONES

Acciones	Temporalización
1.1 Informar sobre cursos propuestos por el Centro de Profesores y Recursos, la Escuela de administración Pública y el Aula Mentor	**Todo el curso**
2.1- Fomentar el espíritu de aprendizaje y colaboración del Equipo Educativo	**Primera semana septiembre.**
2.2- Creación de documentos colaborativos	**Tercer trimestre**
3.1-Contactar con los Técnicos de la sección de Informática del Ayuntamiento	**Segundo trimestre**
4.1 Incorporar pequeñas actividades, así como juegos y cuentos realizados en el panel digital.	**Durante el curso escolar**
5.1 - Diseñar un modelo de evaluación común para cada uno de los niveles del 1er Ciclo de Educación Infantil con rúbricas comunes a todos los niveles.	**Tercer trimestre**
5.2- Evaluación del centro a través de la memoria anual	**Tercer trimestre**
5.3- Evaluación del PED	**Tercer trimestre**

5.- IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento indispensable en un proceso de enseñanza-aprendizaje que nos va a dar la información suficiente para saber si estamos o no logrando los objetivos propuestos.

4.1.Evaluación del proceso de construcción del PED.

Una vez finalizada la elaboración del PED y para poder dejar constancia de la evaluación del proceso de construcción, se ha realizado una reunión con todo el equipo educativo, en la que se ha dado lectura al PED para recordar cada uno de los pasos que habíamos seguido en su elaboración.

Posteriormente, cada miembro del equipo rellenó el formulario elaborado al efecto, con los datos facilitados por la mentora digital según este documento y del que una vez valorado, se extraen las siguientes conclusiones:

El equipo considera que este proyecto presenta las distintas fases de su elaboración y que está redactado de forma clara y coherente. Está en consonancia con

el Marco Europeo de Organizaciones Educativas Competentes Digitalmente y que aunque se ha diseñado de forma colegiada, puede ser mejorable. La dificultad de encontrar horarios de reunión de todo el equipo para poder debatirlo conjuntamente, nos determinó a elegir un grupo de personas que serían las encargadas de representar al resto y por ello, consideramos que esto es mejorable.

Es unánime la consideración de que el plan está basado en los datos obtenidos del Selfie y que los objetivos son específicos, medibles,alcanzables, relevantes y están temporalizados.

La redacción de las acciones son claras y están bien diseñadas, al menos en papel, otra cosa será cuando se intenten llevar a la práctica.

Las herramientas de evaluación que figuran en el plan creemos que nos ayudaran a obtener un resultado objetivo para modificar o implementar aquello que nos surja.

Estamos de acuerdo que este proyecto es una oportunidad de mejora para el centro porque nos va a facilitar en gran manera nuestro trabajo y va a cambiar sustancialmente la forma de comunicarnos, de intercambiar información y de colaborar en nuestra propia formación.

4.2.Evaluación de los objetivos y acciones

Para que sea efectiva debe estar bien estructurada y diseñada atendiendo aquello de lo que queremos obtener información. No sólo debe evaluarse el qué se aprende, también el cómo , el porqué y el cuándo.

De los objetivos propuestos el que aparece en el área “Evaluación” es el que más tenemos que trabajar:

“5 Generar un modelo de evaluación común para el Centro educativo desde el análisis y la reflexión.”

Apoyándonos en los recursos sugeridos en la web https://ped.educarex.es/ , en el apartado de implementación y evaluación, hemos seleccionado aquellos que creemos que pueden servir para conseguir nuestro objetivo y que son los siguientes:

LISTA DE COTEJO OBJETIVO 5

1. Se diseñaran rúbricas que nos ayuden a conocer el nivel obtenido en cada ítem a evaluar. Se intentarán hacer a través del complemento CO RUBRICK

2. Se diseñarán formularios que contengan ítems concretos sobre acciones concretas de todas las áreas y que serán enviados al equipo Educativo, cuyas respuestas nos aportarán información para la evaluación.

3. Se creará un Site de Evaluación que recoja todas las herramientas utilizadas así como la valoración de las mismas.

4. Entrevistas personales con cada uno de los miembros del equipo educativo nos ayudaran a concretar si lo aprendido y el procedimiento utilizado ha sido útil y si puede ser mejorable. También servirá para conocer futuras necesidades de aprendizaje.

5. Una reunión final , para recopilar toda la información obtenida con las herramientas anteriores y que nos ayudarán a modificar o ampliar el Proyecto Educativo Digital, donde haremos una valoración final sobre lo aprendido y los procesos utilizados para ello, plasmándolo en un documento final que denominaremos MEMORIA SEGUIMIENTO PED y que será realizado por el grupo encargado del seguimiento del plan.

LISTA DE COTEJO OBJETIVOS

Los objetivos conseguidos están ya marcados con el indicador de logro en el apartado “plan de acción”, simplemente habría que revisar que todos los años se siguen realizando

El resto de objetivos “en proceso” se revisarán a final de curso para realizar su lista de cotejo en caso de que no se hayan logrado.

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN (se completará cada año a final de curso)			
OBJETIVO 1	Se realiza todos los años y se hace un seguimiento del mismo **curso 23/24**	Está en proceso y durante este curso se ha realizado	Aún está pendiente su puesta en marcha
OBJETIVO 2	Se realiza todos los años y se hace un seguimiento del mismo **curso 23/24**	Está en proceso y durante este curso se ha realizado	Aún está pendiente su puesta en marcha
OBJETIVO 3	Se realiza todos los años y se hace un seguimiento del mismo **curso 23/24**	Está en proceso y durante este curso se ha realizado	Aún está pendiente su puesta en marcha
OBJETIVO 4	Se realiza todos los años y se hace un seguimiento del mismo	Está en proceso y durante este curso se ha realizado **curso 23/24**	Aún está pendiente su puesta en marcha
OBJETIVO 5	Se realiza todos los años y se hace un seguimiento del mismo	Está en proceso y durante este curso se ha realizado	Aún está pendiente su puesta en marcha **curso 23/24**

6.- NORMATIVA Y MARCO DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 2.1, letra l (inserción del alumnado en la sociedad digital)
- LOMLOE -Ley Orgánica 3/2020
- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.
- C19.I2 Transformación Digital de la Educación
- DigCompOrg - Organizaciones educativas digitalmente competentes: Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital.
- DigCompEdu - Marco europeo para la competencia digital de los educadores : DigCompEdu es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas

de capacitación regionales y nacionales. Está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos.

- MRCDD -Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente - Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia.
- Instrucción 5/2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la Instrucción 2/2021, de 4 de junio de 2021, en la que se publicaba el Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura “Innovated”. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que en su art.83 determina que las Administraciónes educativas deberan incluir en su oferta curricular la competencia digital, asi como los elementos relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC...
- Real Decreto 95/2022 de 1 de Febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (anexo I, competencia digital)
- LEY 4/2011, de 7 de Marzo, de Educación de Extremadura LEEX, señala en el apartado III de su exposición de motivos que hace una apuesta estratégica entre otros elementos por las TIC Y que indica en el apartado IV que se debe prestar atención a la formación inicial y permanente del profesorado, con específica referencia al dominio de las TIC y a su integración en el proceso educativo.
- Instrucción 5/2022 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la Instrucción 2/2021, de 4 de Junio de 2021, en la que se publicaba el Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura “Innovated”

7.- BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

- HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO:

- Selfie : radiografía digital del centro

  Autoevaluación de la competencia digital del equipo educativo

- FORMACIÓN

- CPR
- INTEF
- EMTIC
- MENTORA DIGITAL , asesoramiento continuo, acompañando en toda la elaboración del PED.

- RECURSOS

- Videos
- Presentaciones animadas
- Imágenes
- Suite Google
- Telegram